



NOPALA
DE VILLAGRÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024
GOBIERNO DEL PUEBLO

NOPALA DE VILLAGRÁN, HGO., ABRIL 26 DE 2021.

GM/PM/0238/21.

DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL.
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO PARA INFORMAR A USTED QUE DE ACUERDO A LA INTEGRACIÓN PARA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y REFERENTE AL PUNTO 1.3.- INFORMACIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, EN EL NUMERAL 10.- INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA FINANCIAMIENTO U OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, DE ACUERDO A EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIO; EL MUNICIPIO HASTA EL MOMENTO NO HA ADQUIRIDO NINGÚN FINANCIAMIENTO, POR TAL MOTIVO NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ALGUNA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED, COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DEL PUEBLO"

LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

